



5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctor

ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ

Director Ejecutivo

Fiscalía General de la Nación

Calle 24 No. 52-01

Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2026-070340

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2026 20:39

Radicado entrada 1-2026-086903
No. Expediente 939/2026/SITPRES

Asunto: Aprobación cupo de Vigencias Futuras vigencia 2027 y 2028
Presupuesto Gastos de Funcionamiento

Apreciado doctor Giraldo:

En atención a la solicitud formulada mediante oficio No. 2026300000962293 Depreco 30410 del 19 de agosto de 2026, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN 290101: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – GESTION GENERAL

CUENTA A-02: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Valor
2027	Nación	351.252.971.425
2028	Nación	339.059.927.509

La autorización del cupo de vigencias futuras, en el presupuesto de gastos de funcionamiento, que no supera el periodo de Gobierno, con fecha máxima de ejecución del 30 de noviembre de 2028, según lo manifestado por la Entidad se requiere con el fin de realizar la contratación de: arrendamiento de inmuebles, suministro de combustible, aseo y cafetería, mantenimiento del parque automotor, técnico-mecánica, servicios de telecomunicaciones, servicios de consultoría y soporte de tecnologías, paquetes de software, mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de equipos de agua potable, seguros (póliza de automóviles, todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual, manejo global estatal, transporte de mercancía y valores, seguro de vida, póliza de cumplimiento, SOAT, póliza aviones-jet), gestión documental, servicio de grúa, transporte de carga, mantenimiento de sistemas eléctricos, y limpieza de pozos sépticos en las



Continuación oficio Autorización cupo vigencias futuras

regionales caribe, pacifico, noroccidental, nororiental, eje cafetero, Orinoquia, centro sur, Bogotá y en el nivel central.

Es preciso indicar que el objeto anteriormente relacionado, se soportan en la información remitida por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Es de anotar que el rubro por el cual se autorizan los cupos de vigencias futuras cuenta con amparo presupuestal en la presente vigencia fiscal, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos en los meses de junio, julio y agosto por \$28.498.697.356 con recursos nación.

Revisado el monto total de vigencias futuras comprometidas y en trámite para las entidades del Sector Fiscalía con recursos Nación para la vigencia 2027 ascienden a \$449.263,2 mll, para el 2028 de \$434.909,7 mll, para 2029 de \$90.541 mll y para 2030 de \$79.232,9 mll, que representan el 5,86 %, 5,45%, 1,11% y 0,94% del total del MGMP del Fiscalía con recursos Nación, respectivamente.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Finalmente, la ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que la Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 y a las demás normas que le apliquen.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA
NUMA PAEZ

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró:

Giovanna M. Sandoval Cortés
Asesor – Grupo Política y
Administración Judicial

Revisó

Lady Nathaly Rodríguez Farias
Coordinadora - Grupo de Política y
Administración Judicial

Aprobó:

Mauricio Humberto Iregui García
Subdirector de Gobierno, Seguridad
y Justicia

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	6926	Fecha Registro:	2026-10-08		Unidad / Subunidad ejecutora:	29-01-01-L04 FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA				
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos		Nro Autorizacion DGPPN	6726	Fecha Autorizacion	2026-10-07		
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria			Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	28.955.286.741,00		Valor Operaciones:			Valor Total:	28.955.286.741,00	Saldo No Utilizado:	28.955.286.741,00	
DETALLE ASIGNACION POR AÑO										
Posicion Catálogo de Gasto			Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Nación	10	CSF		14.892.844.845,00		14.892.844.845,00	14.892.844.845,00
Año Fiscal	2027	Totales por año:					14.892.844.845,00		14.892.844.845,00	14.892.844.845,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			Nación	10	CSF		14.062.441.896,00		14.062.441.896,00	14.062.441.896,00
Año Fiscal	2028	Totales por año:					14.062.441.896,00		14.062.441.896,00	14.062.441.896,00
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Número Doc Soporte:	1-2026-086903			Fecha Doc. Soporte:		2026-10-07	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO		
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACION CUPO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2027 Y 2028 POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL Y REGIONALES PARA PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASEO Y CAFETERÍA, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, TÉCNICO MECÁNICA, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS, PAQUETES DE SOFTWARE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AGUA POTABLE, SEGUROS, GESTIÓN DOCUMENTAL, MENSAJERÍA DOCUMENTAL, SERVICIO DE GRÚA, TRANSPORTE DE CARGA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓGENOS EN LAS REGIONALES CARIBE, PACIFICO, NOROCCIDENTAL, NORORIENTAL, EJE CAFETERO, ORINOQUIA, CENTRO SUR, BOGOTÁ Y EN EL NIVEL CENTRAL									

Firma Responsable.